

# Táctica prudente

En todas las provincias sus primeras autoridades se aprestan a realizar la última ordenación del Poder Central, dando intervención directa a los Ayuntamientos en el abastecimiento de determinados productos a todas las zonas peninsulares. Pese a todas las dificultades de orden interno y externo en que tienen que moverse, los gobernadores civiles han puesto firmemente su mano en esas obras importantes. En esos asuntos no proceden a tontas y a locas, con precipitaciones peligrosas, con imprevisiones lamentables. Una exquisita prudencia preside todo su quehacer en esta hora transcendental. Su proceder se asemeja al de un general que va a entrar en batalla. Este estudia antes con todo detenimiento el plan a realizar, pasando todas las dificultades que podrían presentarse contra él y los recursos que a su mano tiene para lograr éxito en la empresa. Y después de estudiado el plan reúne a su alrededor a los que ha escogido como ejecutores principales del mismo, oye sus observaciones, recoge las adecuadas y rechaza las que no lo son; y ya ultimado el proyecto total de operaciones, se dispone a ejecutarlo con toda decisión y energía.

No de otra manera están actuando las primeras autoridades provinciales en el asunto de que al principio hicimos mención. En torno suyo han reunido a los alcaldes que les ha parecido conveniente para realizar sus patrióticos propósitos. Se los habrán explicado integralmente para que se formaran idea cabal de sus intenciones, habrán estudiado juntos todas las dificultades; medios de que se dispone; situación económica de los pueblos, estado de ánimo de los mismos y les habrán transmitido las últimas instrucciones para que a través de ellos lleguen a sus compañeros en los diversos pueblos; todo esto después de oír con la máxima atención las sugerencias de los convocados, tan dignas de tenerse en consideración por venir de personas bien conocedoras de la vida local, capacitadas en sus cargos y muy interesadas en la prosperidad de sus vecindarios. Y ya con todo este bagaje importantísimo a disposición de las autoridades provinciales, a lograr el objetivo señalado por las más altas autoridades de la nación. Estas entrevistas habrán producido en unos y otros un afán vivísimo de servir en este aspecto a la Patria con todo entusiasmo para el logro de mejoramiento de vida de los españoles con el anhelo abaratación de subsistencias.

# Consejo de ministros

## Aprobación de la Reglamentación de Trabajo en la Banca privada.-Cesa el director técnico de Recursos de la Comisaría de Abastecimientos.--Más de diez millones para la ejecución de obras en pueblos adoptados

MADRID.—Se ha celebrado Consejo de ministros bajo la presidencia de Su Excelencia el Jefe del Estado. Entre otras disposiciones se aprobaron las siguientes: Creación de una Legación de España en Manila. Se nombra enviado extraordinario cerca del Presidente de la República de Filipinas a don Teodomiro de Aguilera, ministro plenipotenciario de

primera clase. Se destinan 10 millones 218.578,93 pesetas para obras en pueblos adoptados. Se modifica el artículo 28 del orgánico de la carrera judicial de 1946. Se fija el límite de la circulación fiduciaria. Cesa el director técnico de Recursos de la Comisaría General de Abastecimientos y el

comisario de Recursos de la zona Sur. Se aprueba la Reglamentación de Trabajo en la Banca privada. Ejecución de numerosas obras en Santander, Soría, Tarragona, Galicia y Alicante. Se suprime la Comisaría de Combustibles Líquidos.

Lea Ud. «El Diario de Avila»

# Campaña nacional para el abaratamiento de la vida

## Sanciones económicas; rebaja de precios a consecuencia de la implantación de puestos reguladores

### Reunión importante

CIUDAD REAL.—En cumplimiento de lo dispuesto por el gobernador civil, bajo la presidencia del delegado provincial de Sindicatos, se ha reunido la Comisión Permanente del Consejo Económico Sindical de esta provincia, al objeto de realizar unos estudios para prestar su colaboración a las autoridades provinciales, a fin de procurar resolver el problema del abaratamiento de la vida. Asistieron a esta reunión todas las entidades oficiales. Seredactarán unas conclusiones que serán presentadas a la primera autoridad provincial.—(Cifre).

### Imposición de multas en Cartagena

CARTAGENA.—Como continuación a la campaña emprendida para el abaratamiento de la vida, la Alcaldía ha sancionado con las multas de doscientas pesetas, máxima a que puede llegar el Ayuntamiento, a Domingo Solano Pérez, del barrio de San Antonio Abad, por vender leche adulterada y tener su establecimiento en malas condiciones higiénicas; a Ana María García Sánchez, de Los Patos, por medida falsa; a Juan Mendoza García, de San Antonio Abad, por no tener disponible medida a disposición del público, y

otra sanción económica igual, por desobediencia a la autoridad, a Pedro de Villa, de la capital, por venta a precios abusivos.

En la reunión celebrada en el Ayuntamiento por el gremio de lecheros, con asistencia del delegado de la Alcaldía, se ha acordado que el precio de la leche de vaca se expenda al público a 2,70 pesetas litro, y la de cabra, a 3, sita que a estos precios se pueda vender a bares ni cafés.

CASTELLÓN.—El gobernador civil, persistiendo en la labor que inició en el mes de julio para conseguir el abaratamiento de los artículos de primera necesidad, ha conseguido, con la implantación de los puestos reguladores, una sensible rebaja. Los huevos, que se vendían a 25 pesetas docena, cuestan ahora 15, y los tomates, que se vendían a 3,60 pesetas kilo, valen 0,75 en los puestos reguladores y una peseta en el mercado libre. También los precios de las verduras y frutas, en general, han tenido una reducción de más del 50 por 100.—(Cifre.)

Tenían más de 200 cartillas falsificadas

MADRID.—Por esta Delegación Provincial de Abastecimientos se han instruido las diligencias oportunas, que fueron remitidas a la

# EL DIARIO DE AVILA

Año II. Núm. 14.697

Precio: 40 céntimos

Sábado 21 de septiembre de 1946

## La cuestión Wallace-Truman terminada

### A petición del presidente de Estados Unidos presenta aquél su dimisión de secretario del Departamento de Comercio

#### Los comunistas piden la destitución de Byrnes

El presidente Truman solicita la dimisión del secretario de Comercio

WASHINGTON.—El presidente Truman ha solicitado la dimisión de Henry Wallace como secretario de Comercio, según anuncia la Agencia United Press. EFE.

Truman anuncia la dimisión a los periodistas

La petición del presidente Truman para que Henry Wallace presentara su dimisión como secretario de Comercio fué anunciada

en una conferencia de Prensa por el mismo presidente, quien hizo la siguiente declaración:

«La política exterior de los Estados Unidos es lo más importante que tiene ante sí la nación. Nuestra responsabilidad para alcanzar una paz justa y duradera afecta no solamente a nuestro pueblo, sino a las demás naciones del mundo.

El pueblo americano puede mostrar su disconformidad con cualquier cuestión relacionada con la política exterior libre y públicamente; pero el Gobierno de los Estados Unidos debe estar unido en lo que respecta a sus relaciones con el mundo exterior.

He pedido hoy a Henry Wallace que dimita su cargo en el Gabinete. Se ha visto bien claro que existe una oposición fundamental entre su opinión acerca de la política exterior y la de la Administración.

Confío en que la de esta última será compartida por la mayoría de nuestros ciudadanos. No podemos permitir que este conflicto obstaculice nuestra posición respecto a otras naciones.

«Podrá exponer sus opiniones como simple particular»

Lamento profundamente tener que romper una asociación larga y agradable, por que estoy convencido de que Henry Wallace quedará más satisfecho al estar en condiciones de ejercer su derecho a exponer sus opiniones como un ciudadano particular. He confirmado esta creencia mediante una conversación muy amistosa que tuve con él por teléfono esta mañana. Nuestra política exterior, tal como ha sido establecida por el Congreso, el presidente y el secretario de Estado permanece en vigor en todos sus aspectos, sin que pensemos introducir en ella cambio alguno.

Ninguna dependencia del Gobierno podrá facilitar una declaración pública respecto a la política exterior de los Estados Unidos que esté en contradicción con la establecida por el Gabinete. Cualquier declaración pública sobre política exterior tendrá que ser consultada con el Departamento

de Estado; en caso de acuerdo, el asunto pasará a mi jurisdicción.

Como ya he indicado repetidas veces, tengo plena confianza en James F. Byrnes y su delegación que representan ahora a los Estados Unidos en la Conferencia de la Paz. Byrnes me consulta muy amablemente y las normas que le guían a él y a su delegación gozan de mi completo apoyo.—EFE.

La dimisión del ministro de Comercio

El secretario de Comercio norteamericano, Henry Wallace, ha dimitido.

Henry Wallace envió su dimisión al presidente Truman poco después de hacer éste su declaración a la Prensa.

La carta de dimisión tiene el texto siguiente: «Querido Harry: Como me solicitaste, te resento mi dimisión. Continuaré luchando por la paz, y estoy seguro de que me ayudarás en esta gran labor. Respetuosamente. Firmado: Henry A. Wallace».—EFE.

«Va a desencadenarse una tempestad política»

El presidente Truman, a la vez que ha despedido del Gabinete al secretario de Comercio, Wallace, ha prohibido a todos los funcionarios del Poder ejecutivo el hacer declaraciones públicas contrarias a la política exterior de su Gobierno.

El presidente norteamericano ha manifestado que durante la entrevista que esta tarde concedió a un grupo de periodistas, ya le parecía que Wallace iba a dimitir, y que eso se confirmó cuando, media hora más tarde, llegó la dimisión del secretario de Comercio a la Casa Blanca.

La destitución de Wallace ha resuelto la crisis existente en el Gabinete Truman, pero parece que va a desencadenarse una tempestad política, según comunica la Agencia United Press.

Exigencias comunistas

El partido comunista ha iniciado una campaña pidiendo la destitución de Byrnes, secretario de Estado.

## Descarrilamiento del expreso Madrid-Granada-Almería

### EL ACCIDENTE SE DEBIO A PARTIRSE UN CARRIL DE VIA

#### Cincuenta heridos, de ellos cinco graves

GRANADA, 20.—El tren correo 806 descarriló ente las estaciones de Pedro Martínez y Moreda.

Se trató del expreso Madrid-Granada-Almería, y lo integraban la máquina, un furgón y tres vagones. El primero, mixto de primera y tercera, quedó inclinado sobre la vía. El segundo, cochecama, con viajeros de Granada; volcó, y el último, de primera, con viajeros de Almería, dió la vuelta de campana.

Se produjo el accidente por la rotura de cuatro partes de un carril de la perna baja, en las cercanías de un terraplén de seis o siete metros de altura.

El número de heridos se eleva a

cincuenta, de ellos cinco graves. Los que se dirigían a Almería, continuaron viaje. Y los restantes se les trajo a Granada en el correo que hace transbordo en la estación de Moreda.

Todos elogian grandemente la conducta del médico granadino don Mariano Buena Ruiz, quien, no obstante hallarse herido en la cabeza, prestó con gran premura y carifio auxilio a las víctimas.

Los heridos graves son: Isabel de la Cuesta, de treinta y cinco años; Manuel Márquez, de veinticuatro; Carmen Sánchez, de treinta y seis; Rosario Albert García, de cuarenta, y el sargento de Policía Armada Policarpo Jiménez.

## Los avances de la ciencia

La población de Estados Unidos y Canadá desaparecerían con 30 gramos de un gas descubierto recientemente por los norteamericanos

SCHNECTADY (Estados Unidos) —El doctor Gerald Wend, redactor de la revista científica «Science», ha pronunciado una conferencia en esta ciudad, en la que manifestó que los Estados Unidos crearon durante la pasada guerra mundial un gas tan extraordinariamente venenoso, que treinta gramos de él bastaban para matar a toda la población de los Estados Unidos y el Canadá con la mayor rapidez y silencio. Wend agregó —según la agencia United Press— que Norteamérica gastó 50 millones de dólares para inventar este gas. Su potencia es de tal envergadura —afirmó— que una sistemillónésima de gramo —cantidad demasiado pequeña para dividirse a simple vista— basta para matar a un hombre.

## Cumplimiento de sentencia

Ha sido ejecutado el autor de varios robos a mano armada

LA CORUÑA 20.—En la Capitanía General se ha facilitado la siguiente nota: «En las primeras horas de la mañana del día de ayer, 19 de septiembre, ha sido ejecutado a garrote, en Lugo, el reo Manuel Alvarez Novoa, condenado por la jurisdicción militar a sufrir la pena capital como autor convicto y confeso de varios robos a mano armada, ocurridos en los pueblos de Chao de Rivas y Valdosa (Lugo), en uno de los cuales dió muerte al paisano José López Sousa, que había intentado avadarse del despojo».—(Cifre).

## ULTIMA HORA

El M. R. P. Manuel Suárez Fernández, español, ha sido elegido maestro General de la Orden de Predicadores

ROMA, 21, 5 tarde.—Se ha celebrado esta mañana el Capítulo General de la Orden de Predicadores (dominicos) resultando elegido Maestro General, el Rvdo. P. Manuel Suárez Fernández, español, que hasta ahora desempeñó desde 1927, el cargo de Rector Magístico del «Angélico».—Instituto Internacional—de Roma.

Hace el número ochenta de los Generales que ha tenido la Orden y el catorce entre los españoles elevados a tan alta dignidad.

Nació el M. R. P. Suárez Fernández en Campomanes (Asturias), el 5 de noviembre de 1895.

Estudió en Coria; recibió el hábito en Padrón; estudió en Salamanca y en Roma, alcanzando el doble doctorado de Derecho Civil y Canónico. Fué después profesor en Coria y en Roma finalmente alcanzando la dignidad de maestro en Teología, máximo grado en la Orden. Es abogado del Tribunal de la Rota. El Movimiento Nacional le sorprendió en Madrid siendo perseguido por los rojos, pero pudo escapar a Roma.

Entre sus muchos méritos cuenta el de pertenecer al Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

En el Real Monasterio de Santo Tomás

Han sido elegidos; superior, el R. P. Juan Jiménez; maestro de Hermanos de Obediencia, R. P. Bienvenido Turiel, y director de la V. O. T. el R. P. Abelardo Páez.

Lea usted

El Diario de Avila

### DISPOSICIONES OFICIALES

El «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día de ayer continúa publicando la adjudicación provisional de destinos de los maestros nacionales del concurso de 7 de junio último, figurando de esta provincia los siguientes:

Don Honorio González Castilla que servía en Mota del Marqués, pasa destinado a L'arena, Ayuntamiento de Saro (Santander).

Dña Laurente Cerrudo Alvarez, de Solana de Béjar, a Alameda de Torres.

Dña Engracia L. Latorre Jiménez, de Horcajo de las Torres a La Serrada.

Dña Josefa García González, de «La Hija de Dios» a mixta de Casas de Sebastián Pérez, Ayuntamiento de Piedrahíta.

También publica el nombramiento de don Félix Sánchez Nieto, para la escuela número 1 de Avila.

El «Boletín Oficial de la Provincia», entre otras disposiciones, publica lo siguiente:

Sobre adquisición de libros de interés para los Ayuntamientos.

Circular de la Secretaría del Gobierno Civil dando cuenta de que han sido juramentados por el Gobierno Civil de Valladolid como guardas jurados, don Victoriano Martín Monedero, don Dionisio González Rodríguez, don Tomás Vecino López, don Jesús O'ñado Sánchez, y don Santiago Martín Yuste.

Circular de Obras Públicas dando cuenta de que han sido recibidas por el Estado las obras de reparación de Soribuela a Avila, del camino nacional de Soría a Plasencia.

Edicto del Servicio Catastral anunciando que acordada por la Dirección de Propiedades la revisión del Servicio Catastral de Candeleda, han sido designados para efectuar los trabajos, el arquitecto don Antonio Mesa, y apajeador, don Victor Gil Jiménez.

Comisaría de Abastecimientos. Relación de artículos intervenidos que necesitan guía de circulación.

Edicto del Servicio de Pósitos de esta provincia sobre justificación de procedencia de los pósitos.

Edicto del administrador de Rentas Públicas, señor Hernández de la Torre, sobre constitución de Gremios.

Circular de Obras Públicas reseñando todos los automóviles inscritos en esta provincia durante el mes de agosto.

Decreto de 9 de agosto de 1946 por el que se crean diez premios de cincuenta mil pesetas cada uno para adquisición de fincas que constituirán la base del patrimonio familiar de labradores con familia numerosa.

Anuncios de los Ayuntamientos de Orbite, Tornadizo y La Torre sobre subasta y desaparición de ganados.

El «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día de hoy continúa publicando la lista de adjudicación provisional de destinos a los maestros nacionales del concurso de 7 de junio último, figurando de esta provincia los siguientes:

Don Daniel Píndado de Juan, que servía la escuela de Sanchidrián, pasa a servir la escuela de Soto de San Esteban (Sorja).

Dña Romana Jiménez Martín, de La Herguizuela, al mismo pueblo en unitaria.

Dña Remedios Hidaigo Barbero, de Navalmozar de la Sierra, a Bernuy Salinero.

Dña María Encarnación Arévalo Nicolás, de Adrada, a El Oso.

**Vendo** coche y cuna niño. S. n Roque, 3. Publicidad AVILA

### Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

Delegación Provincial de Avila  
Junta de Precios

El ilustrísimo señor director técnico de Abastecimientos en escrito de la Sección de Precios y Mercados, Negociado 3º, Departamento I, número 133 057, de fecha 13 de los corrientes, me dice lo siguiente:

«En confirmación de mi telegrama del día 12 y como aclaración a la Circular número 592 sobre precios para el consumo de plátanos, he de manifestar a V. E. que los precios para detallista y público que en la misma se señalan, se aplicarán a la mercancía embarcada a partir del día 15 de septiembre, concediéndose, para la liquidación de las existencias, un plazo que finalizará el día 30 del citado mes.»

Lo que se hace público para general conocimiento y como continuación de la nota publicada en el EL DIARIO DE AVILA de fecha 18 de los corrientes.

El gobernador civil, **Eusebio Valero Bernedo**.

### Servicio Nacional del Trigo

Observando esta Jefatura que son muchos los productores que en sus declaraciones C-1, cosecha 1946, dejan de consignar los datos referentes a la cosecha de legumbres, se recuerda, en evitación de los perjuicios que puedan originarseles, lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Agricultura de 5 de junio último, publicada en el B. O. del E. núm. 159, de 8 de junio de 1946, por la que se dispone que todos los cultivadores de legumbres se encuentran en la ineludible obligación de consignar en las declaraciones modelo C-1 cosecha 1946, de este Servicio Nacional del Trigo, todos los datos que en la misma figuran. Los señores secretarios de Ayuntamiento en los resúmenes C-1 han de consignar los datos de legumbres.

Se ruega a los señores alcaldes, secretarios de Ayuntamiento, delegados sindicales y jefes de las Hermandades cuiden de dar la máxima publicidad al presente aviso.

El jefe provincial, **Luis Aragoneses**.

### Concurso de trabajos radiofónicos con motivo del «Domingo Mundial de la Propagación de la Fe»

La Dirección Nacional de las Obras Misionales Pontificias, deseosa de dar a la propaganda del DOMUND la máxima eficacia en extensión y en fidelidad de doctrina, convoca un concurso para premiar guiones y crónicas radiofónicas sobre temas misionales. Al convocar este concurso, la Dirección Nacional de las Obras Misionales Pontificias, testimonia públicamente su agradecimiento a las Emisoras españolas por la entusiasta e inteligente colaboración que siempre ha encontrado en la propaganda de esta causa, servidora de los ideales y de los mandatos más apremiantes de los Pontíficos.

1.º Se crea un premio de 1.500 pesetas para el mejor diálogo o escena radiofónica sobre tema misional directamente encaminado a la propaganda del Domingo Mundial de la Propagación de la Fe (20 de Octubre) leído en alguna Emisora española antes del día 21 de Octubre.

2.º Se crea un premio de 1 000 pesetas para la mejor crónica que recoja el ambiente creado por la propaganda del Domingo Mundial de la Propagación de la Fe.

3.º Los autores por sí o a través de las Emisoras remitirán a la Secretaría del DOMUND (Co-

## UN VALOR ESPIRITUAL

Cincuenta años cabales hace que una joven ataviada con las blancas galas de esposa, se inmola por los pecados de los hombres a todo un Dios para desposarse con Jesús: la población donde esto ocurría era la ciudad de Arévalo; el lugar, el histórico Monasterio de Santa María la Real, donde como en antena de cielo, esperan las Religiosas Bernardas la salvación del alma; personas, un sacerdote que lleno de gravedad la llama con aquellas palabras «veni, sponsa Christi»: unos padres, chapados a la antigua con reverberos claros de fe y olor de santidad, un pueblo, que vitorea a la novicia con los acentos de su oración; día, el once de Septiembre de 1896; su nombre Sor María Natividad Amo Andrés, la popular cautiva y virtuosa Madre Natividad, como la llaman todos: lugar donde se nació su cuna, la histórica y simpática villa de Martín Muñoz de las Posadas, asiento de recuerdos que no parecen.

Aquella sublime escena de desposorios irrompibles, y a través de tantos años y de vicisitudes sin cuento, que crea un mundo frívolo, y entre la responsabilidad que tuvo, quien, como M. Natividad, ha vivido en las alturas del mando sobre la Santa y observante comunidad de las Bernardas por espacio de tantos años, y entre luciente tonalidad de resplandores, que arrancando de aquel antiguo día se ha superado, se ha repetido en el día once del corriente entre el bulir de todo un pueblo, que se asocia a la alegría, trayendo a este plano de la vida moderna, aquel otro encantador en que se desenvolvieron nuestros antepasados a la sombra del árbol de la fe cristiana en espera de sus destinos, para festejar las bodas de oro de su profesión religiosa.

Población, la misma, la Ciudad de Arévalo, cada vez más cargada de historia; lugar, el mismo Monasterio con más almas santificadas desde entonces; protagonista de escena la joven de entonces, pero sin arrugas, que son inermes patibles con la santidad, lleno su corazón de la misma vida, cuando ésta la brindaba ensueños: sacerdote, un príncipe de la Iglesia, el Prelado Diocesano que en sus sagradas y paternales manos recibe su renovación de votos: padrinos

el doctor Pastearroyo y la hermana de la religiosa María Teresa: testigos de excepción, el Rvdo. P. Abad Mitrado en unión de una representación de San Isidro de Dueñas: asistentes al Pontifical, representantes del Colegio Salesiano y el Clero de la Ciudad y los Párrocos de Arenas de San Pedro y de Martín Muñoz; Orador el elocuente Beneficido Licenciado don Angel Esteban M. Tilla, quien supo cantar, como él sabe hacerlo, las excelencias de las Ordenes Religiosas: circunstantes, en plano primero, el Excmo. Ayuntamiento con sus maceros y todas las autoridades y Religiosas de «Amantes de Jesús» y «del Buen Consejo», todo un pueblo con su Acción Católica, Cofradías y Ordenes Terceras, que con indescriptible entusiasmo sigue toda la gama de la Fiesta, haciendo coro admirable con el murmullo de la oración para ofrendar a su M. Natividad sus carifios y enhorabuena, que culminan llenas de honda emoción cuando el Muy digno Alcaide ofrece a la Religiosa honrada un precioso Album forrado de cuero que con las firmas de los hijos de Arévalo encierra sus corazones y almas por las que la buena Madre Abadesa pedirá noche y día al Dios de las Misericordias.

Con la enhorabuena de todos, Prelados, autoridades y pueblo, vaya la de este pobre cronista, admirador de la Orden Cisterciense.

M. G.

NOTA.—Al siguiente día, y como coronación de esta inolvidable fiesta, una joven rija con todos los encantos de plena juventud y rodeada de su madre y hermanos donde encarna una vida de sólida piedad, recibe el hábito de San Bernardo, que quiera Dios resplandezca como símbolo de santidad dentro de cincuenta años en que como Madre Natividad, celebre sus bodas de oro.

Lluvia de gorriones contra la cosecha de arroz en Nigata

TOKIO.—Millones de gorriones procedentes de Manchuria amenazan con destruir la cosecha de arroz en Nigata, una de las más ricas regiones arroceras del Japon se calcula que los pájaros podrían dar fin a la cosecha en un plazo de tres meses.

El periódico «Asahi» anuncia que las autoridades agrícolas han ordenado la construcción de centenares de trampas con el fin de detener la masa de gorriones y al propio tiempo aprovecharlos como alimento, pues en carne, asada, es muy estimada en esa región.—EFE.

Un solo productor especializado dá trabajo a veinte que no lo son.

**ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA**  
(Bailly-Baillière - Riera)  
Edición de 1946  
MÁS DE 3.500.000 DATOS  
84 MAPAS PROVINCIALES  
Relación completa por riguroso orden alfabético del Comercio, Industria, Profesiones, etc. de España y Posesiones.  
Precio de un ejemplar encuadernado en CUATRO TOMOS  
**350 Ptas.**  
Anuarios Bailly-Baillière y Riera Reunidos, S. A.  
Barquero Grande, 88 y 89 - BARCELONA

el doctor Pastearroyo y la hermana de la religiosa María Teresa: testigos de excepción, el Rvdo. P. Abad Mitrado en unión de una representación de San Isidro de Dueñas: asistentes al Pontifical, representantes del Colegio Salesiano y el Clero de la Ciudad y los Párrocos de Arenas de San Pedro y de Martín Muñoz; Orador el elocuente Beneficido Licenciado don Angel Esteban M. Tilla, quien supo cantar, como él sabe hacerlo, las excelencias de las Ordenes Religiosas: circunstantes, en plano primero, el Excmo. Ayuntamiento con sus maceros y todas las autoridades y Religiosas de «Amantes de Jesús» y «del Buen Consejo», todo un pueblo con su Acción Católica, Cofradías y Ordenes Terceras, que con indescriptible entusiasmo sigue toda la gama de la Fiesta, haciendo coro admirable con el murmullo de la oración para ofrendar a su M. Natividad sus carifios y enhorabuena, que culminan llenas de honda emoción cuando el Muy digno Alcaide ofrece a la Religiosa honrada un precioso Album forrado de cuero que con las firmas de los hijos de Arévalo encierra sus corazones y almas por las que la buena Madre Abadesa pedirá noche y día al Dios de las Misericordias.

Con la enhorabuena de todos, Prelados, autoridades y pueblo, vaya la de este pobre cronista, admirador de la Orden Cisterciense.

M. G.

NOTA.—Al siguiente día, y como coronación de esta inolvidable fiesta, una joven rija con todos los encantos de plena juventud y rodeada de su madre y hermanos donde encarna una vida de sólida piedad, recibe el hábito de San Bernardo, que quiera Dios resplandezca como símbolo de santidad dentro de cincuenta años en que como Madre Natividad, celebre sus bodas de oro.

Lluvia de gorriones contra la cosecha de arroz en Nigata

TOKIO.—Millones de gorriones procedentes de Manchuria amenazan con destruir la cosecha de arroz en Nigata, una de las más ricas regiones arroceras del Japon se calcula que los pájaros podrían dar fin a la cosecha en un plazo de tres meses.

El periódico «Asahi» anuncia que las autoridades agrícolas han ordenado la construcción de centenares de trampas con el fin de detener la masa de gorriones y al propio tiempo aprovecharlos como alimento, pues en carne, asada, es muy estimada en esa región.—EFE.

Un solo productor especializado dá trabajo a veinte que no lo son.

## Una reunión clandestina de judíos disuelta en Tánger

TANGER.—La Policía tangerina tenía conocimiento de que, anónimamente, elementos judíos de la ciudad se habían convocado para una reunión clandestina que había de celebrarse anoche en un lugar denominado «Jerdin Público», cerca del boulevard Pasteur. Este jardín no dispone de alumbrado y por las noches es muy poco concurrido. La Policía estableció un servicio de vigilancia en los alrededores y sobre las diez observó que comenzaban a congregarse en aquel lugar grupos de judíos jóvenes, de 18 a 25 años, y en un total de unos cincuenta.

Después de cercados por la Policía, ésta hizo algunos disparos al aire para amedrentarlos y se produjo una desbandada general.

## Sección religiosa

SEPTIEMBRE

Día 22. Domingo XV de Pentecostés. Santos Tomás de Villanueva, ob.; Mauricio, Florencio, pb.; Digna, vg., Jonás, pb., Cándido, Víctor, Vidal, mártires.

La misa y oficio divino son del domingo XV después de Pentecostés, con rito semidoble y color verde.

Misas de hora

S. A. I. Catedral.—A las siete y media, ocho, ocho y media y nueve y media. A las diez, la conventual cantada.

Parroquias: San Juan, San Vicente y Santiago, a las ocho, nueve, diez la de catequesis, y a las once y media.

—Santiago.—A las once y media misa para los productores.

San Pedro.—Ocho y media, nueve, y diez la de catequesis.

Magdalena.—A las once.

Santo Tomé.—A las doce.

Real Monasterio de Santo Tomás.—Desde las siete y media a las once cada media hora, misas.

La Santa.—Desde las siete a

¿Sus gallinas no ponen...?

¿Están enfermas...?

inmediatamente, deles

**GALLIOL**

y en dos días verá su resultado. Premiado en varias Exposiciones, Lab. Gz. CUEVAS.-LOGROÑO

## Persecución religiosa en Yugoslavia

LONDRES.—El arzobispo de Zagreb, monseñor Stepinatz detenido por orden del Gobierno de Tito el miércoles, será acusado de «crímenes contra el pueblo y el Estado», según comunica de Belgrado la Agencia Reuter. El proceso comenzará dentro de diez días.

Un enviado del Vaticano a Belgrado

CIUDAD DEL VATICANO.—Monseñor Patrick Hurley, obispo de San Agustín (Florida) y nuncio apostólico interino en Yugoslavia, ha salido en avión para Belgrado con el fin de informarse sobre la detención del arzobispo de Zagreb, señor Alojzije Stepinatz.

Se cree en el Vaticano que monseñor Stepinatz, el arzobispo detenido, no ha intervenido en absoluto en actividades políticas. En 1930, a los cuarenta y ocho años de edad, fué ordenado sacerdote, y en cuatro años solamente alcanzó la dignidad de obispo. De Nicosia (Chipre) fué trasladado a Zagreb y tenía bajo su jurisdicción pastoral dos millones de católicos croatas. Durante la ocupación del país por los alemanes atacó varias veces la intromisión de estos en las cuestiones de la Iglesia.—EFE.

las nueve y media, cada media hora. Y a las once y cuarto. Los días laborables desde las siete hasta las nueve y media.

Capilla de la Institución Charitas (San Roque 34)

La Santa Misa a las ocho y media de la mañana. Por la tarde, a las nueve, Santo Rosario y bendición con el Santísimo

Santuario de Nuestra Señora de Sonsoles

Misa rezada a las nueve de la mañana.

Reparación

Reparadoras.—Solemne Triduo de Reparación que a Jesús Sacramentado dedican las Religiosas de María Reparadora en unión de las señoras y caballeros de la Adoración al Santísimo Sacramento. Fiesta principal. Por la mañana a las ocho, Misa de Comunión. Por la tarde, a las siete, estación, rosario, oraciones del Triduo, remón por el R. P. Lorenzo de Santa Teresa, C. D., ofician o en la Bendición el excelentísimo y reverendísimo señor Obispo de la Diócesis.

Cuarenta Horas

Se celebran en el Convento de Santo Tomás. A las nueve de la mañana, exposición de Su Divina Majestad. Por la tarde, a las siete, preces, bendición y reserva.

Día 23. Lunes.—Santos Lino, p. Tecla, vg., Paterno, ob., Andrés, Juan, Pedro, mártires; Constancio, Xantipa.

La misa y oficio divino son de San Lino, con rito semidoble y color encarnado.

Cuarenta Horas

Se celebran en la capilla del Colegio de «Las Nieves». Por la mañana, a las ocho, exposición de S. D. M. Por la tarde a las seis, preces, bendición y reserva.

## Hoy se inaugurará una línea aérea Brasil-Roma, con escala en Madrid

MADRID.—Mañana será inaugurada una nueva línea aérea, explotada por una Compañía brasileña. Los aviones harán el recorrido Brasil-Roma, con escala en Madrid.—(Cifra).

**ELIXIR ESTOMACAL SAZ DE CARLOS (STOMALIX)**  
Alivia el dolor de estómago, náusea, diarrea, vómitos, diarrea en niños y adultos, dilatación y cierre del estómago, reflujo, eructos y los digestivos y abre el apetito, siendo útilísimo en los casos de todos los trastornos del ESTÓMAGO e INTESTINOS

## El Colegio de Abogados de Madrid readmitirá a los colegiados expulsados por motivos políticos

MADRID.—En la Junta de gobierno celebrada ayer en el Colegio de Abogados madrileño, la corporación ha tomado el acuerdo de readmitir a los colegiados expulsados por motivos políticos, siempre que lo soliciten y sean residentes en España.—(Cifra).

Lea Ud, EL DIARIO DE AVILA



**Comisaría General de Abastecimientos y Transportes**  
**Delegación Provincial de Avila**  
**SUMINISTROS**

A partir del lunes, día 23 se efectuará un suministro de artículos a las cartillas inscritas en los establecimientos de esta Capital, en la forma siguiente:

**ADULTOS**

**Acéite.**—Octavo de litro, al precio de 0'65 pesetas ración; cupón II de la semana 39.

**Azúcar.**—Cien gramos, al precio de 0'50 pesetas ración; cupón IV de la misma semana.

**Garbanzos.**—Cien gramos, al precio de 0'55 pesetas ración; cupones III de la misma semana.

**Lentejas.**—Cien gramos, al precio de 0'50 pesetas ración; cupón III de la misma semana.

**Puré.**—Cien gramos, al precio de 0'30 pesetas ración; cupón VI de la misma semana.

**Habas.**—Dochientos gramos, al precio de 0'60 pesetas ración; cupón III de la misma semana.

**Patatas.**—Un kilo, al precio de 1'05 pesetas ración; cupón número V de la misma semana.

**INFANTILES**

**Acéite.**—Octavo de litro, al precio de 0'65 pesetas ración; cupón II de la semana 39.

**Azúcar.**—Cien gramos, al precio de 0'50 pesetas ración; cupones números V y VI de la misma semana o

**Leche condensada.**—Un bote al precio de 4'00 pesetas.

**Patatas.**—Un kilo, al precio de 1,05 pesetas ración; cupón número IV de la misma semana.

**Pasta para sopa.**—Cien gramos al precio de 0'40 pesetas ración; cupón III de la misma semana.

**TRANSEUNTES.**—En los establecimientos de Ventura Conde y Domingo González.

**Adultos.**—Octavo de litro de acéite, cien gramos de puré y cien gramos de habas. Tira completa de cupones de la semana 39.

**Infantiles.**—Octavo de litro de acéite y cien gramos de azúcar, la misma tira de cupones que adultos.

**CARBON**

Previo corte del cupón 12 de la Tarjeta, se efectuará un suministro de este artículo en la forma siguiente:

**VEGETAL.**—Tarjeta «A», 12 kilos; «B» y «V», 18 kilos y «C», 22 kilos.

**MINERAL.** (Galleta). — Tarjeta «A» 25 kilos; «B» y «V», 50 kilos; «C» 75 kilos.

(Granza). — Tarjeta «A», 25 kilos; «B» y «V», 50 kilos; y «C» 75 kilos.

El vegetal lo despacharán solamente los industriales Cooperativa C. Militar y Argimiro Mangas. El Gobernador civil, Luis Valero Bermejo.

**Sastrería Herrero**

**PRIMERA CATEGORIA**

**San Segundo número 1**

Pone en conocimiento de su distinguida clientela y público en general, que a partir de esta fecha admite en su Sastrería toda clase de géneros para su confección, con el mismo esmero que siempre tuvo por norma esta Casa y que tan acreditada tiene por su corte especial único.

**SE TRASPASA**

la Pescadería en Avenida Portugal, núm. 17, por no poderla atender. Razón: Plaza de Abastos (frente al Repeso).

**SEA RRIENDAN** en junto o separado las montañeras y pastos por año corto de las fincas Butrera y Marisanchu, del término de Trujillo con una cabida de dos o tres millares respectivamente, para tratar en Trujillo, Plaza Mayor, 24 o 25. Teléfono 66.

**SE VENDE casa** sita en la calle Bieva, 26. Razón: Francisco Menduñá. Calle Valseca, n.º 2.

**Información provincial**

**Anoche celebró sesión ordinaria la Excma. Diputación Provincial**

Anoche celebró su sesión ordinaria la Excma. Corporación Provincial. Fueron aprobadas cuentas de construcciones civiles, para obrero, vías y obras, Residencia Provincial y Hospital.

Se aprobaron también varios expedientes de pobreza y se autorizaron solicitudes de ingreso en el último centro benéfico citado, así como también de baños en Santilluste.

Fueron aprobados los gastos de mutilados de guerra, y se examinaron expedientes sobre madera. El presidente dió cuenta de un escrito recibido de la Agrupación de «Naturales de Avila y su provincia», residentes en La Habana, que se publica en otro lugar de este número. A continuación expuso la situación económica de la Diputación Provincial y dió cuenta de las obras indispensables que se han de realizar en algunos caminos deteriorados por los temporales, por un importe total de ciento cincuenta mil pesetas.

**Delegación Provincial de Trabajo**

**Libros de Pago de Salarios y Haberes al personal**

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 3.º del Decreto de 12 de marzo de 1942 y Orden de 17 de abril de 1946, todas las Empresas comprendidas en los regímenes de Subsidios y Seguros sociales que por el art. 95 del Reglamento de Accidentes de Trabajo de 31 de enero de 1933 y art. 44 del Reglamento de Subsidios Familiares de 20 de octubre de 1938, están obligadas a llevar el Libro de Pago de Salarios o Haberes, reemplazarán los antiguos modelos de dichos libros por el que se edita por el Ministerio de Trabajo en virtud del acuerdo de 14 de enero de 1946 (B. O. del 31), encargándose de su expedición y diligenciamiento en esta Provincia, la Delegación Provincial de Trabajo, sita en la Avenida de Portugal núm. 31, Avila, de 12 a 1.

Se previene, asimismo, que por la Inspección Provincial de Trabajo se procederá a levantar acta de infracción a todas las Empresas que no utilicen a partir del día de la fecha los mencionados Libros de Pago de Salarios o Haberes.

El delegado de Trabajo, Enrique Alberto González de Heredia y Garcés.

**Junta provincial de Carburantes Líquidos de Avila**

**Impuesto restricción Tarjetas clase «A» (Turismos)**

Se pone en conocimiento de los usuarios de Tarjetas clase «A» que a partir del día 23 del corriente y hasta el día 28 inclusive horas de 10 a 13 de la mañana, se entregarán los recibos correspondientes para el próximo mes de octubre.

**JULIO LASTRAS**

**CANTERO-MARMOLISTA**

Se hace toda clase de trabajos en piedra de granito y mármol. Paseo de la Encarnación Carretera del Cementerio.—Avila

**¡ATENCIÓN, AVILA!**

**El triunfador del pasado año llega arrollador con el mejor programa circense de España**

**CIRCO DIAMANTE**

**Sobre la escena del TEATRO PRINCIPAL**  
**Lunes 23, en funciones de tarde y noche**  
**UNICO DIA**

Publicidad AVILA

**EL DIARIO DE AVILA**

**La agrupación "Naturales de Avila y su Provincia" en La Habana, solicita de la Excma. Corporación un obsequio que sea para ellos estímulo de unión espiritual**

**La Excma Corporación abulense les enviará un banderín con el escudo de la provincia bordado y otros varios objetos evocadores de nuestra Patria Chica**

El secretario de la agrupación «Naturales de Avila y su Provincia», constituida en La Habana (Cuba), ha visitado al excelentísimo señor don Enrique de Lis Louis, presidente de la Excelentísima Corporación Provincial y procurador en Cortes, haciéndole entrega del escrito que a continuación insertamos:

NATURALES DE AVILA Y SU PROVINCIA  
 SECRETARIA  
 CENTRO CASTELLANO  
 Montserrat y Dragóns, Habana

Habana, 2 de agosto de 1946.  
 Diputación Provincial de Avila.

Avila (España).

Señores: Los abajo firmantes, directivos y miembros —socios de número— de la agrupación «Naturales de Avila y su Provincia», en cuya agrupación aspiramos a incorporar al mayor número posible de abulenses residentes en Cuba, así como también a sus descendientes-simpatizadores de nuestra Provincia y su Historia, agradeceríamos extraordinariamente cualquier obsequio de esa Diputación, que pudiéramos utilizar provechosamente para la atracción de los abulenses que aún no pertenecen a la Sociedad.

En el Centro Castellano de La Habana, en donde cortesmente nos dan facilidades para el desenvolvimiento de nuestra Sociedad, otras colonias de provincias castellanas, tales como las de Segovia, Salamanca, etc., etc, tienen en exhibición estandartes u otros obsequios de sus respectivas Diputaciones, lo cual se traduce en un estímulo espiritual para los naturales de esas provincias que visitan el Centro Castellano. Los abulenses, sin embargo, hasta ahora no cuentan con ese estímulo y nosotros deseamos poder contar con él en un futuro próximo,

Considerando que un estandarte, tal como los que tienen las colonias mencionadas sería costoso, un escudo litografiado o impreso serviría por el momento para los fines que deseamos.

Agradecemos por anticipado cualquier atención que presten a nuestro ruego, y aprovechamos la oportunidad del viaje de nuestro Secretario a España para hacerle portador de nuestros deseos. May atentamente, Bernardino Andrián, presidente; Cesáreo González, Secretario; Ilegible, Tesorero; Mercedes Aguilas, Serafina Aguilas, Angel González, Máximo de la Fuente, Cayete Hernández, J. Sánchez, Pío Hearáñez, Pedro Beiro, Lucio Hernández, Julia Hernández y Petra Hernández.

**En la Sesión de anoche...**

El presidente de la Excma. Diputación Provincial dió cuenta del escrito copiado arriba a la Excelentísima Corporación en la sesión de anoche, adoptándose el acuerdo de corresponder a tan simpática petición, enviando a la agrupación «Naturales de Avila y su Provincia», en la Habana, un banderín con el escudo de la provincia preciosamente bordado, juntamente con otros obsequios, tales como fotografías artísticas evocadoras de nuestra riqueza monumental y panorámica, que puedan figurar en los salones del Centro Castellano aludido, dos muñecos vestidos de trajes regionales, etc.

N. de la R.—EL DIARIO DE AVILA se complace en su udir a esos españoles hermanos nuestros que allende el Océano sienten tan profundamente el amor a su Patria Chica y aplaude el acuerdo de la Diputación Provincial que contribuirá al mantenimiento de esos lazos espirituales consistencia de la Hermandad de la Raza.

**Próxima apertura MERCERIA**  
**Tomás Luis de Victoria, núm. 11**

**Clausura de la Asamblea de asesores de "Auxilio Social"**

**Gran Concurso-Exposición Catequístico nacional en el que logran el campeonato con los números tercero y octavo dos niños abulenses**

**Una niña obtiene también un premio de 500 pesetas por un trabajo escrito**

Como ya tienen por costumbre, todos los años se reúnen en Asamblea General los asesores de esa benemérita entidad del Estado Español, llamada «Auxilio Social», cuyas actividades caritativas han merecido la aprobación cordial y expresa de Su Santidad el Papa Pío XII. La que ha tenido lugar estos días fué clausurada ayer por el señor Obispo de Córdoba y jerezanas nacionales; leyéndose las conclusiones, todas ellas plenas de patriotismo y religiosidad. A continuación, y en presencia de los cincuenta asesores, se ha dado lectura a las calificaciones del Gran Concurso-Exposición Catequístico en las que el Tribunal ha comprobado los magníficos esfuerzos que en toda la nación realizan los asesores religiosos para cristianizar a los pequeños acogidos en los establecimientos de «Auxilio Social».

El certamen ha superado en éxito a los resultados de años anteriores y por lo que a nuestra provincia se refiere está el hecho halagador de haber obtenido el campeonato con los números tercero y octavo dos inteligentes y piadosos pequeños llamados Fausto Carales y Esgracia Gazón, naturales, respectivamente de Pajares de Adaja y Madrigal. La niña consiguió por un trabajo escrito un premio de 500 pesetas que ahorró en una caridad.

sentado cien niños de todas las secciones peninsulares. A los campeones se les paga el bachillerato y la carrera que elijan.

Felicidades cordiales a los agraciados, extendiendo nuestra enhorabuena al incansable delegado provincial de Avila, don Teodoro García Robledo y a todas las demás personas que pertenecientes a «Auxilio Social» atienden con esmero la vida religiosa de los niños protegidos por esa caritativa institución, tan digna de ser amparada por todos los españoles.

**Rusia, derrotada en la G. N. U.**

Los soviéticos han aplicado el veto dos veces

LAKE SUCCESS (Nueva York) —La resolución para que el Consejo de Seguridad condenara la política de Rusia, ha sido derrotada por un voto contra dos.

Los soviéticos han impedido el paso de la frontera de Grecia con Yugoslavia, Bulgaria y Albania.—EFE.

REDACCION Y ADMINISTRACION  
 PLAZA DEL VEINTE ARRABALO, 7  
 TELÉFONO 24  
 APARTADO DE CORREOS, 8

**Escuela de Artes y Oficios Artísticos de Avila**

Matrícula para el próximo curso

Por el presente se pone en conocimiento de los alumnos y del público en general, que desde el día 18 de septiembre está abierta la matrícula de «Ingreso y Asignaturas» en la Secretaría de esta escuela.

Asignaturas que pueden cursarse —Aritmética y Geometría práctica y Elementos de Construcción; Bordados y Encejes; Dibujo Artístico; Dibujo Lineal; Corte y Confección; Modelado y Vaciado y Elementos de Mecánica, Física y Química.

Las horas de matrícula son de ocho a nueve y media.

En la Secretaría se facilitarán cuantos datos e informes solicite el público.

**Alcaldía de Avila**

Se han sacrificado en este día en este Matadero Municipal las reses que a continuación se detallan:

9 vacunas con 2.105 kilos.  
 30 lanaras con 366 kilos.  
 Avila 21 de septiembre de 1946.

**Registro Civil**

Matrimonios: Jesús Jiménez Díaz, con Encarnación Sánchez Jiménez, en San Vicente.

**Banda Municipal de Música**

Programa de las obras que ejecutará la Banda el día 22 de septiembre de 1946 en la Plaza de Santa Teresa, de nueve a once de la noche.

«Un cordial salud», pasodoble J. Textidor.

«Serenata número 2 de las Impresiones de España», J. Malast.

«La Chulapona», selección, F. Moreno Torroba.

«El padrino del nene», selección, Caballero y Hermoso.

«Manolita», pasodoble, Antonio Carmona.

El director, Lucio Navarro.

**Estación Meteorológica de Avila**

(Instituto)

Wemperaturas extremas de hoy

Máxima, 25,3 a las 17,00 horas,  
 Mínima, 9,9 a las 8,00 horas.

PRESION

A las 18 horas ayari 669,9  
 A las 7 horas hoy 671,9

**La enfermedad del cardenal-arzobispo de Granada**

GRANADA.—El estado del cardenal arzobispo es sumamente delicado, habiendo sufrido una acentuada gravedad. Hoy ha recibido el Santo Viático.

**MACARIO DE DIOS Y DE DIOS MEDICO**

[Maternólogo del Estado

Partos y enfermedades de la mujer  
 Consulta de 12 a 2 y de 4 a 6.

Vallespín 3, pral. Teléfono 434

Rusia ha puesto también el veto a la propuesta de Estados Unidos para que el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas nombre una comisión, compuesta por tres miembros, a fin de que investigue en el lugar donde se han producido los incidentes de frontera de Grecia con Yugoslavia, Bulgaria y Albania.—EFE.